



Ciudad de México, a 8 de Noviembre 2024

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | SISTEMA DE DATOS PERSONALES "PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS" |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2013-11-08 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2013-11-09 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Instituto de la Juventud de la Ciudad de México |
| FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: | 2024-03-08 |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Acuerdos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Integrar los expedientes de las personas físicas, así como de los representantes legales de las personas morales que participen en los procedimientos de licitación, invitación restringida o adjudicación directa de bienes y/o servicios para dicho Instituto, a fin de formalizar las contrataciones en favor del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Derechos y Equidad |
| SUJETO REGULADO: | Particulares |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/2024/Acuerdo_modificacion_DAF_INJUVE_DEFINITIVO_REVFE28_CJT.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-990-2024 |